

## FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

### Comisión de Crédito

#### Sesión IX

09 Marzo de 2017

### ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 09 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

#### LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Norma Isela Nakashima Velázquez, **Vocal** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Norma Isela Nakashima Velázquez (suplente), Mario Nicolás Yerenas Pérez, Jazmín Navarro Rodríguez (suplente) y Mario Abraham Rodríguez Molina (suplente), la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y los Invitados Ponentes José de Jesús Barba Gálvez, Subdirector de Promoción Zona Metropolitana; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de crédito; Jose Enrique Alcalá Gonzalez, Ejecutivo de crédito; Claudia Lizbeth Topete Márquez, Ejecutivo de promoción; Karla Karina Amaral Rodríguez, Ejecutivo de crédito; Olga Sulema Mónico Jiménez, Ejecutivo de promoción, Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la IX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación de los proyectos **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación:

- 72615
- 73729
- 74005
- 74243

**TERCERO.-** Asuntos varios

**CUARTO.-** Acuerdo y resolución

**QUINTO.-** Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

#### Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

**La Ejecutivo de promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Buenas tardes, el primer caso se llama \_\_\_\_\_ es una empresa constituida por 4 socios, todos especialistas en el ramo de rayos X y ultrasonido, ubicado dentro de las instalaciones del \_\_\_\_\_ el cual se ubica \_\_\_\_\_

Hace 37 años que inicio el representante legal \_\_\_\_\_ operando dentro del Hospital. La misma demanda les hizo crecer su negocio, decidiendo crear una empresa hace 12 años, llamada \_\_\_\_\_ Cuenta con 6 cubículos totalmente equipados con tecnología de punta, Actualmente atiende a pacientes del mismo Hospital, así como a externos que son referenciados por algunas empresas con las que se tiene alianzas como son: Farmacias del Ahorro y empresas del mismo ramo, trabaja de la mano con algunas instituciones gubernamentales.

Los socios son: \_\_\_\_\_ (60 %), \_\_\_\_\_ (20%), \_\_\_\_\_ (10%), \_\_\_\_\_ (10%), su capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y su capital contable es de \$4'937,942.00 (Cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

En cuanto a la experiencia crediticia la empresa cuenta con calificación buena, el representante legal reporta calificación buena, con Fojal no reporta, sus referencias comerciales tanto de sus clientes como de sus proveedores nos dicen que son excelentes, la opinión jurídica es favorable, tanto para acreditar a la sociedad como para la garantía.

Sus principales clientes son: el público en general, hospitales de la zona y otras instituciones gubernamentales.

Los productos que ofrece son: tomografías, ultrasonido, rayos X, mastografías, biopsias guiadas y estudios Fluoroscópicos.

La garantía propuesta es una propiedad a nombre \_\_\_\_\_ misma que se trata de una Casa habitación ubicada en Jalisco, con una superficie de 142.66 M2, con un valor según avalúo de fecha 29 de Agosto 2016 de \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil 00/100 M.N.) con una cobertura de 1 a 1.

Cabe mencionar que el trámite se inició en agosto del 2016, por lo que el avalúo fue realizado en esa fecha, queda a su consideración si requieren la actualización del mismo.

El proyecto de inversión consiste en la adquisición de un Tomógrafo reconstruido, funcional 100%, marca General Electric. Con el cual podrán obtener mayor posicionamiento, mejor servicio con tecnología de punta, podrán ampliar sus servicios, lo cual les permitirá generar mayores ingresos y mayor alianza con las empresas. El equipo cuesta \$2'150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) de los cuales habrá una aportación por parte de los socios por \$483,000.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil pesos, 00/100 M.N.) esta aportación ha sido realizada por medio de anticipos al proveedor, así como del mismo flujo generado por la empresa y solo se solicita \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.), se está considerando a 60 meses con tasa del 8%.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Claudia Lizbeth Topete Márquez y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sañudoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.



**FOJAL**

**El Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:*

*Credito por \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.), A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$33,800.70 (Treinta y tres mil ochocientos pesos 70/100 M.N.)*

*El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:*

**La Ejecutivo de promoción, Claudia Lizbeth Topete Márquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"El buró de crédito no es positivo, debido a una cuenta con Comunicaciones. Reporta 4 cuentas en su buro de crédito de las cuales 3 son excelentes y 1 no es positiva y se trata de la cuenta con Comunicaciones"*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*A mi parecer es muy poca la participación accionaria, por lo que no tiene mayor impacto.  
(A lo que los vocales estuvieron de acuerdo)*

*Le pedimos a la Lic. Ileana Maribel Arredondo Sandoval continuar con su exposición, por favor.*

**El Ejecutivo De Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Gracias, en cuanto a la Opinión del Área de Crédito:*

*Proyecto con viabilidad financiera, con la adquisición del equipo, incrementaría ingresos al otorgar mayores servicios en la clínica; lo que le generaría un mayor flujo para poder hacer frente al compromiso por contraer con el Fojal.*

*Es necesario actualizar formato de términos y condiciones del crédito.*

*Se somete a consideración de la Comisión de Crédito*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

*(Espera observaciones)*

*Ninguna, sin embargo yo considero que por las características del proyecto se trata de un crédito del programa Avanza y también considero que no es necesario la actualización del avalúo ya que no representa un riesgo mayor para el Fideicomiso, esto basado en las Políticas de Financiamiento y Crédito para Programas de Primer Piso del FOJAL, en el apartado XIX. Guía de Documentos, el cual menciona "Para la integración y orden que deben llevar los expedientes de crédito de acuerdo al programa de financiamiento del que se trata y a la personalidad de los involucrados, se deberá observar en todo momento el formato de "Check list de integración de Expediente" y la "Guía de Documentos", los cuales contienen de manera detallada cada uno de los documentos necesarios para el otorgamiento del crédito.*



Para la integración documental del expediente de crédito, se podrán hacer excepciones a juicio y valoración de la Comisión de Crédito y la Comisión de Recuperación.

Por lo que pongo a consideración dos propuestas para la votación:

- 1.- Autorizado como crédito del programa Consolida y con la actualización del avalúo.
- 2.- Autorizado como crédito del programa Avanza y sin la actualización del avalúo.

Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto a favor de la propuesta 1"

(Ninguno de los vocales levantan la mano)

Solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto a favor de la propuesta 2"

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

-"Mi voto es a favor de la propuesta 2 por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito como programa Avanza y sin la actualización del avalúo".

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez continúe con la exposición del siguiente proyecto"

**La Ejecutivo de promoción, Olga Sulema Mónico Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de la empresa \_\_\_\_\_, la actividad de ellos es la fabricación de cosméticos, el fundador \_\_\_\_\_ inicio en 1986 como persona física, en la fabricación de cosméticos y su venta era en el área de \_\_\_\_\_, conforme fue creciendo la empresa, se cambiaron a un lugar cerca de Zapopan, y el 28 de septiembre de 1999 se constituyó como empresa y se cambió al \_\_\_\_\_. Su actividad primordial es la fabricación de cualquier tipo de cosméticos, como son: acetonas, esmaltes, labiales, etc.

El negocio cuenta con 17 años de antigüedad ya como empresa, en el lugar donde se ubica la fábrica tienen diferente equipo, el cual se utiliza para el envasado y etiquetado para el tipo de quita esmalte o acetona para su venta.

La administración del negocio sigue siendo por el socio fundador, el cual tiene operando este negocio desde 1986 y como empresa desde 1999.

Los datos relevantes que maneja es que él distribuye por medio de Farmacias Guadalajara, Aurrera, él ya les vende a las grandes cadenas y también está abriendo mercado en Latinoamérica.

La distribución accionaria se encuentra repartida entre dos personas, quedando de la siguiente manera:

70%, \_\_\_\_\_ 30% y un capital social por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$2'630,928.00 (Dos millones seiscientos treinta mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)

La experiencia de buro de crédito como persona moral es buena, la del representante legal es buena, con fojal no ha tenido crédito, sus referencias comerciales tanto de clientes como de los proveedores son excelentes. En cuanto a aspectos legales la opinión que tenemos por parte del área jurídica es favorable tanto para la empresa como para la garantía ofrecida.

Los clientes potenciales son: Bodega Aurrera, Wal-Mart, Farmacias del Ahorro. Tiene cobertura en algunos estados de la Republica como son: Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Monterrey, Aguascalientes, Guanajuato, Estado de México y actualmente están abriendo mercado en Colombia y Panamá.



Su principal producto, son los cosméticos: labiales, esmaltes, quita esmalte, acetonas, ablandadores de uñas, todo lo que se requiere para la belleza de la mujer. La distribución se hace por medio de la marca comercial

La garantía propuesta se trata de una propiedad a nombre y se trata de un inmueble donde se encuentra el negocio, ubicado en en el Municipio de Zapopan, Jalisco con una superficie de 383 MTS2 con un valor según avalúo de fecha 29 de septiembre del 2016 de \$4,347,140.86 (Cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta pesos, 86/100 M.N.) con una cobertura 2.89 a 1.

El proyecto de inversión será de la siguiente manera: requiere equipamiento (Máquina extrusora de plástico Sistema de Etiquetado automático frente (DCF) con su instalación) y pago de pasivos (BNP PARIBAS No. Contrato BANORTE No. Crédito por un valor de \$1'837,727.00 (Un millón ochocientos treinta y siete mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), el monto solicitado es por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a 60 meses con una tasa del 8%.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Olga Sulema Mónico Jiménez se le otorga el uso de la voz a la Ejecutiva de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El ejecutivo de crédito Ileana Maribel Arredondo Sandoval en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito simple para pago de pasivos por \$455,048.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$9,226.70 (Nueve mil doscientos veintiséis pesos 70/100 M.N.) y

Credito Simple para equipamiento por \$1'044,952.00 (Un millón cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$21,187.90 (Veintiún mil ciento ochenta y siete pesos 90/100 M.N.)

Sumando el pago de los dos créditos nos da una suma por \$30,414.60 (Treinta mil cuatrocientos catorce pesos 60/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5“C”, considerando los siguientes puntos:

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto".

*Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez, continúe con la exposición del siguiente proyecto"*

**El Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Buenas tardes, el siguiente proyecto del orden del día es Esta empresa se dedica a la comercialización de artículos para la decoración, vende todo tipo de candiles, tapetes. Pertenece al sector comercio.*

*El monto que nos solicita es de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.). Se encuentra ubicada aquí en Guadalajara, y el crédito lo requiere para pago de pasivos a acreedores.*

*Esta empresa fue fundada en Febrero del 2010.*

*La administración la lleva el siguiente manera: 60%, y la distribución accionaria se encuentra distribuida de la siguiente manera: 40%. Con un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual por \$4'058,652.00 (Cuatro millones cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100M.N.)*

*La experiencia de buro de crédito de la persona moral es excelente, el Representante Legal no reporta, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes. En los aspectos legales tenemos una opinión positiva en cuanto a la empresa y respecto a la garantía, dicha opinión es positiva, salvo que se cumpla con algunas condiciones, las cuales explicara de manera más detallada la Lic. Jazmín Navarro, quien se encuentra presente en esta sesión, en su carácter de vocal suplente de la Dirección Jurídico Corporativo.*

**La Coordinadora Jurídico Consultivo Contencioso, Jazmín Navarro Rodríguez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Buenas tardes a todos, en relación al tema les comento que en efecto, el inmueble materia de la garantía cuenta con algunas condiciones jurídicas que de no ser resueltas de manera previa, o en su caso y salvo el acuerdo de esta comisión, en el mismo acto de la formalización del crédito que se autorice, constituirían un riesgo para el patrimonio del Fideicomiso, tales condiciones son las siguientes:*

1.- Los titulares del Inmueble son 4 (cuatro) personas, de las cuales 2 (dos) cuentan con el 50% (cincuenta por ciento), cada una, del Dominio Directo, y 2 (dos) cuentan con el 50% (cincuenta por ciento), cada una, del Usufructo Vitalicio, razón por la cual todos deberían comparecer a la firma del contrato en su calidad de "Garantes Hipotecarios", sin embargo, en este momento nos encontramos con la situación de que 1 (uno) de los Usufructuarios falleció, razón por la cual es necesario que como primera acción a ejecutar sea la consolidación del 50% (cincuenta por ciento) del usufructo del referido finado en favor de los titulares del Dominio Directo, lo anterior a efecto de que desde este momento el inmueble quede registrado en favor de los 3 (tres) únicos titulares vivos.

2.- El Usufructuario vivo y que es titular del restante 50% (cincuenta por ciento) comparecerá a la firma del contrato en su carácter de "Garante Hipotecario" a través de un apoderado, por lo que toda vez que el contrato a formalizar involucra la hipoteca de un "Derecho Real", es decir, sobre un inmueble, el poder a otorgar deberá ser con facultades para ejercer Actos



de Dominio y deberá estar registrado para que surta sus debidos efectos contra terceros, sin embargo, dicho poder aún no se tiene agregado al expediente cumpliendo con los referidos requisitos.

3.- El inmueble materia de la garantía reporta 1 (un) gravamen en favor de la Sociedad Mercantil denominada "

el cual se deriva de un contrato de "Mutuo con Interés y Garantía Hipotecaria" de fecha 25 de Noviembre de 2015, suscrito entre el solicitante a crédito y la referida empresa; por lo anteriormente expuesto es importante mencionar que independientemente de que el pasivo a pagar con el crédito solicitado a Fojal, es justamente el resultante del contrato de "Mutuo con Interés y Garantía Hipotecaria" referido en líneas anteriores, es necesario que la empresa acreedora emita la correspondiente "Carta Instrucción de Cancelación de Hipoteca", lo anterior a efecto de asegurar que el gravamen que constituya Fojal como consecuencia del crédito autorizado quede registrado en Primer Lugar y Grado de Preferencia; cabe mencionar, que al día de hoy ya se tiene el consentimiento por parte del Acreedor referido para la emisión de dicha "Carta de Instrucción de Cancelación de Hipoteca", sin embargo debido a que su consentimiento fue otorgado muy recientemente, la Dirección Jurídico Corporativa del Fojal deberá analizar que el representante legal que firma el documento cuente con la Personalidad Jurídica y Facultades necesarias para la suscripción de la misma, trabajo que aún está pendiente de realizar toda vez que es necesario tener a la vista documentos que no se solicitaron desde un inicio, en virtud de tratarse a un tema que nuestra Política no considera, y de los cuales estamos en espera, pero que de resultar positivo, se estaría en la posibilidad de cancelar el gravamen que actualmente pesa sobre el Inmueble y constituir en Primer Lugar y Grado de Preferencia el que correspondería a Fojal por el crédito que se está solicitando.

Por lo anteriormente expuesto y en aras de no entorpecer el otorgamiento del crédito debido a los tiempos que pueda llevar al solicitante el realizar por su cuenta y de manera separada los actos jurídicos necesarios para poner en orden la situación jurídica del inmueble y la comparecencia de todos los involucrados en la suscripción del contrato de crédito de Fojal, se sugiere que todas estas acciones se lleven a cabo en el mismo instrumento y en el siguiente orden: Como **Primer Acto Jurídico la Consolidación del 50% (cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio del que era titular el Finado en favor de los titulares del Dominio Directo;** como **Segundo Acto Jurídico la Cancelación del Gravamen que subsiste en favor de** y como **Tercer Acto Jurídico el Otorgamiento de Crédito con la Constitución de Hipoteca en favor de Fojal,** todo lo anterior a reserva de que se cumpla con la integración del poder debidamente requisitado con el que comparecerá a la firma del contrato el representante de la Titular del otro 50% del Usufructo Vitalicio, y de que se acredite la personalidad jurídica y las facultades del representante de que comparecerá a la suscripción de la Cancelación de Hipoteca; todo lo anterior en virtud de que la naturaleza de los actos jurídicos a realizarse permite que estos se formalicen en un mismo Instrumento Público.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Lic. Jazmin Navarro Rodriguez y se le otorga el uso de la voz al Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez a efecto de continuar con la exposición del proyecto".

El Subdirector De Promoción Zona Metropolitana, José De Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Los clientes potenciales son: personas con ingresos de medio alto, remodelación de grandes hoteles, en las que mueve y cambian toda la decoración, la cobertura es nacional e internacional y cuentan con una gran variedad en productos para la decoración.

La garantía propuesta se trata de una propiedad a nombre de y se trata de una casa habitación, ubicada en calle , Guadalajara Jalisco; con una superficie de 519.24 M2, con un avalúo de fecha 09 de Enero del 2017 con un valor por \$6'980,440.00 (Seis millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 2.33 a 1.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"



**FOJAL**

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. José De Jesús Barba Gálvez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

**El Ejecutivo De Crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$60,829.20 (Sesenta mil ochocientos veintinueve pesos 20/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

Se somete a consideración de la Comisión de Crédito

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

**La Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, Director de Cumplimiento Regulatorio Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio toma la palabra y comenta:**

“Por tratarse de un caso especial en cuanto a la garantía ofrecida, yo solicito, me permitan que en esta ocasión la dispersión se haga una vez que se encuentre debidamente registrada la garantía en primer lugar y grado a favor de Fojal”

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Estoy totalmente de acuerdo con la Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, y con la intención de eliminar cualquier tipo de riesgos en cuanto a la garantía, propongo el otorgamiento del crédito a favor de la empresa solicitante, condicionándolo a que la dispersión se realice una vez que esté debidamente registrada la garantía en primer lugar y grado a favor de Fojal.





El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y la vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

-*"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueban por unanimidad**, el otorgamiento del crédito al proyecto. Llevando a cabo en un solo instrumento: 1.- La consolidación del 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio del que era titular el Finado en favor de los titulares del Dominio Directo; 2.- La Cancelación del Gravamen que subsiste en favor de*  
*y 3.- El Otorgamiento de Credito con la Constitución de Hipoteca en favor de Fojal. Así mismo queda Condicionado a: 1.- Cumplir con la integración del poder debidamente requisitado con el que comparecerá a la firma del contrato el representante de la Titular del otro 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio, y de que se acredite la personalidad jurídica y las facultades del representante de*  
*que comparecerá a la suscripción de la Cancelación de Hipoteca 2.- Que la dispersión del recurso se realice una vez que se tenga la inscripción definitiva de la hipoteca en favor de fojal en primer lugar y primer grado de preferencia."*

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Subdirector De Promoción Zona Metropolitana José De Jesús Barba Gálvez continúe con la exposición del siguiente proyecto"

**El Subdirector De Promoción Zona Metropolitana José De Jesús Barba Gálvez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"El siguiente proyecto se trata de una persona física, se llama \_\_\_\_\_ es un joven empresario que ha sido premiado en varias ocasiones en Jalisco por "Jóvenes empresarios" con el 1er lugar en varios proyectos. Se encuentra ubicado en Jalostotitlan, Jalisco, y solicita el crédito por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) para la compra de equipamiento.

El negocios se dedica a la elaboración de concentrados de fruta, (productos deshidratados de alfalfa y guayaba), en donde la fruta es llevada a un punto de congelación (a 20°C bajo cero) por medio de liofilización para enviarlo a los Estados Unidos, su principal mercado es internacional (95%) y su venta es por medio de supermercados de la Unión Americana.

La administración es llevada por el mismo \_\_\_\_\_, él cuenta con 60 hectáreas. Para la producción de la alfalfa.

Cuenta con un patrimonio de \$6'733,947.00 (Seis millones setecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$8'305,840.00 (Ocho millones trescientos cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

La experiencia de buro de crédito del solicitante como Persona Física con Actividad Empresarial no reporta, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes, en cuanto a sus aspectos legales cuenta con una diferencia en el certificado de libertad de gravamen en cuanto a los linderos, sin embargo ya realizaron los cambios solicitados.

Sus principales clientes son: los principales supermercados de estados Unidos como son: Vallarta's, North gate.

Competencia, no existe.

De hecho actualmente se encuentra en investigaciones para vender leche bronca deshidratada para el mercado de Corea del Sur.

Sus productos son: concentrados de fruta.

La garantía ofrecida se encuentra a nombre de habitación ubicada en

\_\_\_\_\_ y se trata de Casa en Jalostotitlán, Jalisco. Con una superficie aprox. de \_\_\_\_\_



190 m2 con un valor según avalúo de fecha 07 de febrero de 2017 por \$2'279,800.00 (Dos millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.03 a 1.

El proyecto de inversión consiste en la adquisición de un equipo (LIOFILIZADOR VACUUM FREEZE DRYER MODELO CJS-30) con un valor de \$5'145,000.00 (Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) el monto del crédito solicitado es por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) la diferencia va a ser aportación del solicitante.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. José De Jesús Barba Gálvez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

**El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- "De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$44,608.10 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 10/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5"C", considerando los siguientes puntos:

Se somete a consideración de la Comisión de Crédito

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"



(Espera observaciones)

*Por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto".*

El Vocal Suplente Norma Nakashima Velázquez emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor y la vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

*-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto”.*

*Continuando con el desahogo de la presente sesión y referente al punto TERCERO del orden del día les pregunto si ¿existen ASUNTOS VARIOS a tratar en la presente Comisión?*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir Asuntos Varios a tratar y Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaría de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”*

**La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-Con gusto Presidente, dentro del punto CUARTO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuestos:*

**CC.- 09/03/2017-01.-** La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de  
Un Credito simple bajo el programa Avanza por \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.), A un plazo de 48 meses y tasa de interés del 10%.

**CC.- 09/03/2017-02.-** La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de  
Un Credito simple bajo el programa Consolida por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a 60 meses con una tasa del 8%.

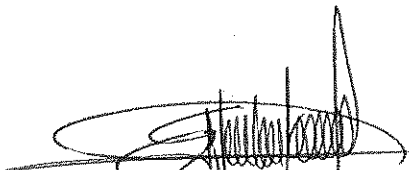
**CC.- 09/03/2017-03.-** La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de  
Un Credito simple bajo el programa Consolida por \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Llevando a cabo en un solo instrumento: 1.- La consolidación del 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio del que era titular el Finado en favor de los titulares del Dominio Directo; 2.- La Cancelación del Gravamen que subsiste en favor de y 3.- El Otorgamiento de Credito con la Constitución de Hipoteca en favor de Fojal. Así mismo queda Condicionado a: 1.- Cumplir con la integración del poder debidamente requisitado con el que comparecerá a la firma del contrato el representante de la Titular del otro 50% (Cincuenta por ciento) del Usufructo Vitalicio, y de que se acredite la personalidad jurídica y las facultades del representante de que comparecerá a la suscripción de la Cancelación de Hipoteca 2.- Que la dispersión del recurso se realice una vez que se tenga la inscripción definitiva de la hipoteca en favor de fojal en primer lugar y primer grado de preferencia.

Se realice una vez que esté debidamente registrada la garantía en primer lugar y grado a favor de Fojal.

**CC.- 09/03/2017-04.-** La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de  
un Credito simple bajo el programa Consolida por \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.


*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Novena Sesión Ordinaria siendo las 13:45 trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 09 nueve de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”*

Levantándose para constancia la siguiente acta.



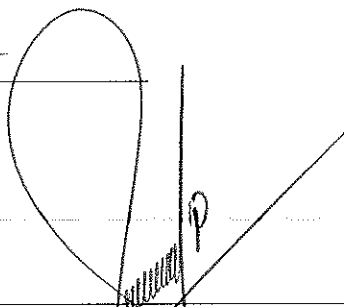
---

Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente



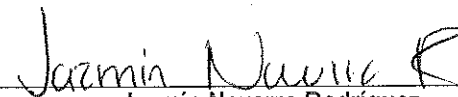
---

Norma Isela Nakashima Velázquez  
Coordinador De Recuperación Especial  
Vocal Suplente




---

Mario Nicolás Yrenas Pérez  
Sud Director de operaciones y crédito.  
Vocal



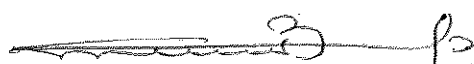
---

Jazmín Navarro Rodríguez  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Vocal Suplente



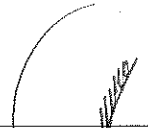
---

Mario Abraham Rodríguez Molina  
Jefe de Contabilidad  
Vocal Suplente



---

Brenda Celeste Muro Ruvalcaba  
Representante de la Dirección de Riesgos y  
Cumplimiento Regulatorio




---

Rocío May Gualida Piña Ortiz  
Coordinador de Crédito  
Invitado



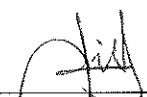
---

Karla Karina Amaral Rodríguez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



---

José De Jesús Barba Gálvez  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado



---

Olga Sulemja Mónico Jiménez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado



---

Ileana Maribel Arredondo Sandoval  
Ejecutivo de crédito  
Invitado




---

Jose Enrique Alcalá Gonzalez  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



---

Claudia Lizbeth Topete Márquez  
Ejecutivo de promoción  
Invitado



---

Verónica Elizabeth Mejía Manríquez  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la IX Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 09 de marzo de 2017.

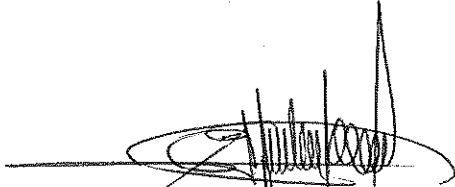
**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**

**Sesión IX**

**Marzo 09 del 2017**

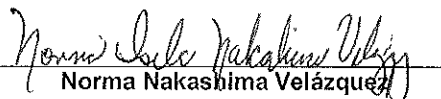
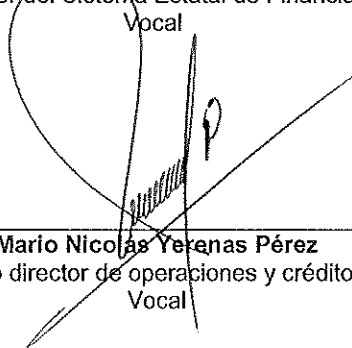
**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**



**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

**Fernanda Bernádez Sánchez**  
Sub-Director de Promoción Interior  
Presidente Suplente

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal

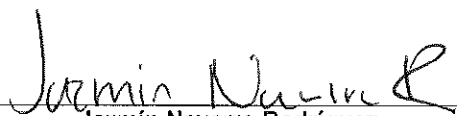


**Norma Nakashima Velázquez**  
Coordinador De Recuperación Especial  
Suplente

**Mario Nicolás Yébenas Pérez**  
Sub director de operaciones y crédito  
Vocal

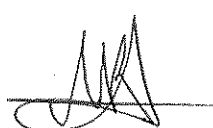
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador De Monitoreo y Recuperación Suplente

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



**Jazmin Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente

**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Jefe de Contabilidad  
Suplente

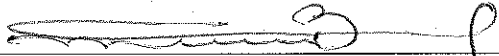
**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Crédito**


**Sesión IX**

**Marzo 09 del 2017**

**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión**



**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento  
Regulatorio



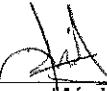
**Rocío May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado



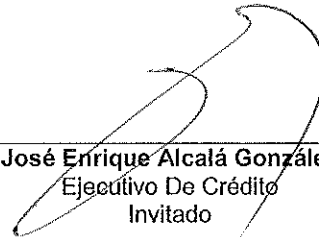
**José De Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector De Promoción Zona Metropolitana  
Invitado



**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de promoción  
Invitado




**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo De Crédito  
Invitado



**Karla Karina Amaral Rodríguez**  
Ejecutivo de crédito  
Invitado



**Claudia Lizbeth Topete Márquez**  
Ejecutivo de promoción  
Invitado



**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas

Esta Hoja corresponde a la lista de asistencia de la Sesión IX de la comisión de Crédito, celebrada el 09 de marzo del 2017.